ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ACTA DE RECIBO FINAL PARA CONTRATOS Y/O CONVENIOS	PSI-SJM-FR 041 Estado Vigente Versión 03

FECHA	DICIEMBRE DEL 2025				
CONTRATO №	2504010583				
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN DIURNA DE ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES"				
CONTRATISTA	FUNDACIÓN NEWMAN				
INTERVENTOR	N/A				
SUPERVISOR	JUAN ANDRES RESTREPO CARMONA				
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MANIZALES				
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Hasta el 26 de diciembre de 2025				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	7/04/2025				
PRORROGAS	NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA
SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	NRO	FECHA	TIEMPO (DIAS/MESES)	DESDE	HASTA
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	26 DE DICIEMBRE DEL 2025				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 823.233.925				

ADICIONES EN CUANTIA	NRO	FECHA	VALOR

VALOR ACTUAL	$823.233.925		
VALOR ANTICIPO	N/A		
OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE EL ACABADO A LAS OBRAS EJECUTADAS	N/A		
INFORMACIÓN POLIZA DE ESTABILIDAD	CUANTIA VALOR DEL CONTRATO		TERMINO DE DURACIÓN
	Valor ($)	%	
ESTADO GENERAL DE LAS OBRAS			

En caso de que sea de Obra Pública, diligencie este espacio: TIPO DE OBRA

Vías		Educación		Saneamiento	
Parques		Acción Comunal		Estabilidad	
Otros		Cuales		Observaciones	

La presente acta se suscribe con el fin de dejar constancia sobre la finalización del plazo contractual y el recibo de las obras ejecutadas, lo cual no releva al contratista ni al interventor de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. El contratista deberá allegar la presente acta a la compañía aseguradora con el fin de que se expida la garantía de estabilidad y calidad de la obra

Se deja constancia de que las cantidades finales de obra serán las estipuladas en el balance de obra presente en la liquidación del contrato, la cual deberá ser enviada de igual forma por el contratista a la compañía aseguradora para efectos de notificación y actualización del amparo de estabilidad y calidad de la obra, si es del caso.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y/o obligaciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente, en Manizales, a los 27/12/2025

Marque "x"

CUMPLIÓ	X	INCUMPLIÓ	

JUAN ANDRES RESTREPO CARMONA

INTERVENTOR/SUPERVISOR

CAROLINA PARRA GALEANO RL. FUNDACION NEWMAN

CONTRATISTA